I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

,060960

DECRETO EXENTO Nº202 / /2010

Cerrillos, 08 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3189/2010; el Memorándum Nº048/2010 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Río Magdalena; la carta solicitud del Instituto Profesional Los Leones; lo establecido en el artículo 8° del Código del Trabajo DFL. N°1 del 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en Artículo 8° del Código del trabajo, en el sentido que no da origen a un Contrato de Trabajo los servicios que presta un alumno o egresado de una institución de Educación Superior o de la Enseñanza Media Técnico Profesional, durante un tiempo determinado, a fin de dar cumplimiento al requisito de práctica profesional.

D E C R E T O:

1.- Autorízase la Práctica de Observación de doña **ANA KAREN ALARCÓN C.,** alumna de la carrera de Educación Parvularia, cédula de identidad Nº17.418.547-6, para que se desempeñe como **ALUMNA EN PRÁCTICA,** en el Jardín Infantil y Sala Cuna Río Magdalena, en el nivel medio menor los días miércoles de 8:30 a 12.30 horas durante 8 sesiones, bajo la supervisión de la Directora del Jardín Infantil.

2.- Autorízase la Práctica de Observación de doña **JEANNETTE HERRERA CIFUENTES,** alumna de la carrera de Educación Parvularia, cédula de identidad Nº16.712.485-2, para que se desempeñe como **ALUMNA EN PRÁCTICA,** en el Jardín Infantil y Sala Cuna Río Magdalena, en el nivel sala cuna mayor, los días jueves de 8:30 a 12.30 horas durante 8 sesiones, bajo la supervisión de la Directora del Jardín Infantil.

3.- El Departamento de Personal y Bienestar, elaborará los contratos de práctica respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000960

DECRETO EXENTO Nº202 / /2010

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Secplan
Interesadas (2)
Jardín Infantil y sala cuna "Río Magdalena"
Página Web